

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**61549** ALICANTE

Edicto

Doña María Pilar Solanot García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan los Autos de Concurso Abreviado - 000498/2016-K en los que se ha dictado con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso voluntario a Rainer Pacific, S.L., con domicilio en Autovía de Levante, Km 52,4 Villena/Alicante, CIF número B-53489811, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el BOE.

Identidad de la Administración Consursal: D. Francisco Javier Samper Ballester, en su cualidad de Economista, con DNI n.º 21.475.234-L, y con domicilio en calle Doctor Ayela, 23-3- 03013 Alicante, Fax 901667160, Teléfono 962067053 y correo electrónico: aldebaranconsultoria@aldebaranconsultoria.es.

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 11 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160085274-1